

LEVITICO

Lección 39 - Capítulo 25 Conclusión

Hoy terminaremos con Levítico 25. En Levítico 25 estudiamos el importantísimo Jubileo, que tiene el sobrenombre de «año favorable del Señor». Me han hecho varias preguntas sobre el Jubileo y lo fiel y escrupuloso que podía haber sido Israel al cumplirlo. En realidad, no hay ningún registro bíblico que indique que Israel celebrara un Jubileo. Fuera de la Biblia, el Talmud tiene mucha tradición sobre el Jubileo y es evidente que los años de Jubileo se observaban en diversos grados, pero tampoco hay pruebas o registros de que se observara escrupulosamente.

En cambio, encontramos decisiones rabínicas sobre exactamente DÓNDE deben aplicarse las leyes del Jubileo. En otras palabras, a qué distancia al norte, sur, este y oeste de Jerusalén debía considerarse la tierra israelita bajo estas ordenanzas del Jubileo. Más tarde, con el primer exilio de la tierra, esta cuestión se hizo aún más importante porque el pueblo hebreo necesitaba saber si estas reglas se aplicaban FUERA de la tierra de Israel. Los Rabinos y Sabios dividieron el Jubileo en dos áreas de interés para determinar la respuesta: una se refería a la tierra y la otra a las deudas monetarias. Y esto porque el principio de la liberación era, por supuesto, el asunto espinoso que los más pobres querían que se aplicara, y los más ricos encontrarían igual de pronto una manera de eludirlo. Las autoridades religiosas judías dictaminaron que los asuntos directamente relacionados con la tierra se limitaban únicamente a Tierra Santa, mientras que los asuntos monetarios seguían a la Diáspora por dondequiera que vagaran. Otros rabinos y sabios no estaban de acuerdo y decían que las leyes del jubileo sólo se aplicaban en Israel.

Aunque no puedo decir con certeza cómo aplicar todas las reglas del Jubileo a nuestras vidas, puedo decir que las Escrituras son muy específicas en que la TIERRA involucrada en el Jubileo es la tierra que Dios dio a Israel. Así que estoy de acuerdo con los rabinos que dicen que sólo se refiere a Israel propiamente dicho. Eso significa, Creyentes, que NO tienen que devolver la tierra que compraron a alguien cada año del Jubileo Bíblico. Tampoco se te puede cancelar la deuda hipotecaria cuando llega el Jubileo (¡lo siento!). Sin embargo, los principios divinos que rigen el Jubileo permanecen.

Los agricultores atestiguarán que dar a la tierra un descanso completo cada 7º año es bueno para ella, aunque el requisito del año sabático cada 7º año no se aplica a la tierra fuera de lo que una vez fue Canaán (de nuevo, el Levítico es bastante claro al respecto). El principio de la liberación de la deuda y la esclavitud está en el centro del Jubileo y encontramos que la obra del Mesías como se habla en las profecías del Antiguo Testamento, y los registros del Nuevo Testamento de la venida del Mesías, está en el centro de lo que Él logró. Y otro de esos principios del Jubileo implica que los israelitas NUNCA vendan su tierra permanentemente no sólo a alguien fuera de la propia tribu de cada familia sino fuera de su nación. Por supuesto, esto es exactamente lo que vemos que se impone a Israel hoy en día por los Estados Unidos y otros gobiernos del mundo, y que está siendo abrazado por el actual gobierno israelí. Me estremezco ante lo que nos espera a nosotros, y a ellos, cuando el Señor imparta Su justicia por rebelarnos contra Él en un asunto tan sensible e importante.

Después del Jubileo comenzamos a discutir el principio del Pariente Redentor y les dije que en ninguna parte del Nuevo Testamento se usa el término Pariente Redentor para aplicarlo a Jesús. Más bien el término es abreviado a «redentor». El Nuevo Testamento asume que ya conocemos los matices sobre este tipo de cosas (como lo que es un Pariente Redentor). Permítanme ser claro; sí, por supuesto, Jesucristo es nuestro pariente redentor. La cuestión es que (como en tantos otros temas) es la Torá la que explica los deberes y cualidades de un Pariente Redentor, no el Nuevo Testamento. Y encontramos que de acuerdo con la Ley de Moisés Jesús de hecho calificaba como el Pariente Redentor por a) ser un pariente, y b) tener los medios para pagar la deuda. Y ese medio fue Su vida perfecta como sacrificio.

Eso está muy bien. Pero ¿quiénes son los parientes de Jesús? A nivel físico, nacional, sólo hay una respuesta posible: sus parientes son israelitas. Punto. El pueblo físico de Jesús y la nación y cultura con la que Él se identificaba plenamente eran el pueblo hebreo. Él NUNCA se hizo pasar por una especie de hombre universal; Él no era una extraña persona genérica que representaba a todos los humanos. Él era un hombre semita oscuro, de piel aceitunada, nacido de una madre completamente judía; tenemos la genealogía de Miriam's (María) para probarlo. Las Leyes que Jesús siguió eran Leyes Judías. Las Tradiciones que Él siguió eran tradiciones judías. El Dios que Él adoraba era el Dios judío. Jesús, desde un punto de vista físico humano, era tan judío como se puede ser. ¿Quiénes eran los parientes de Jesús? Judíos. O, más exactamente, israelitas. Sus parientes eran aquellos apartados de Dios.

Si en verdad Jesús es un pariente redentor, entonces, en un nivel físico, Él sólo puede redimir a Sus parientes.....Israelitas. Si no, no es un pariente redentor en absoluto, es un redentor universal. ¿Salvó Jesús a todos los humanos, universalmente, sin excepción ni distinción? Se ha vuelto común decir, «¡oh sí, no es maravilloso!». Pero Bíblicamente (no doctrinalmente) la respuesta es NO; Él sólo salvó a aquellos que CONFÍAN EN ÉL. Recuerde que Levítico 25 deja claro que el pariente redentor no puede redimir a un extranjero; y la definición de extranjero es un no israelita en toda la Biblia. Ahora quédate conmigo y no saques conclusiones, todavía. NINGÚN extranjero puede ser redimido.

Levítico 25:44 'En cuanto a tus esclavos y esclavas que puedas tener, podrás adquirir esclavos y esclavas de las naciones paganas que están a tu alrededor. 45 'Asimismo, de los hijos de los extranjeros que vivan como forasteros entre vosotros, podréis adquirirlos, y de sus familias que estén con vosotros, que habrán producido en vuestra tierra; también ellos podrán llegar a ser vuestra posesión. 46 'Incluso puedes dejarlos en herencia a tus hijos después de ti, para que los reciban como posesión; puedes usarlos como esclavos permanentes. Pero con respecto a vuestros compatriotas, los hijos de Israel, no os gobernáis con severidad unos a otros.

Permítanme decirlo de nuevo: un extranjero, uno que **no** es parte de la nación de Israel, no es elegible para la redención. Lev. 25 también dice que un extranjero que vive con Israel no es elegible. ¿Cuál es la definición de un extranjero que vive entre ellos? Alguien que vive CON Israel, pero no COMO Israel. Israel tenía mucha gente que vivía entre ellos y disfrutaba de todos los beneficios económicos y de seguridad que resultaban de la bendición que Dios derramaba sobre Su pueblo (por eso eligieron vivir entre Israel). Pero la redención no era para ellos. Jesús SOLO podía redimir a Sus parientes; y Sus parientes son SOLO aquellos que están identificados con

Israel.

Ahora, antes de que algunos de ustedes salgan corriendo por la puerta gritando «¡heretic!», permítanme terminar.

Desde el momento en que Jehová separó a un hombre de todos los demás hombres sobre la faz de la tierra (Abraham) para comenzar una nueva línea de personas para Dios, se hizo una provisión para que CUALQUIER humano, de CUALQUIER nación pudiera unirse a Israel bajo ciudadanía plena. Pero esas personas tenían requisitos que cumplir: tenían que renunciar a sus falsos dioses y lealtad a su nación anterior y adorar sólo a Jehová; y tenían que seguir las leyes de la sociedad hebrea. En otras palabras, tenían que vivir bajo las provisiones de los pactos que Dios hizo con Abraham y sus descendientes. Los extranjeros se convirtieron en el pueblo del pacto de Dios SOLO al aceptar el pacto de Dios. Cuando ellos aceptaron el pacto de Dios entonces se hicieron elegibles para la redención al igual que todos los demás israelitas.

Escuchen: lo que hacía israelita a un israelita no era necesariamente su linaje o su genealogía.....era su aceptación de Jehová como su Señor y Sus pactos como su constitución. Siempre ha sido así. El pacto de Jesús, que llamamos el Nuevo Pacto, es sólo la coronación de una serie de pactos que Dios hizo con Israel. Él nos habló de la necesidad y el propósito y las características del Nuevo Pacto (que no es sino una renovación del pacto original) en el Antiguo Testamento. El Nuevo Testamento simplemente identifica QUIÉN es el Mesías, y nos dice cómo cumplió todas las profecías del Antiguo Testamento sobre Él mismo, y lo que significa su llegada para la humanidad.

Todos los pactos (excepto el de Noé, por supuesto), empezando por Abraham, se hicieron con los hebreos. No existe tal cosa como un pacto bíblico gentil. Más bien, como Pablo tan elocuentemente explica en Romanos 11, es necesario que los gentiles, extranjeros a Israel, se injerten en Israel para que podamos estar BAJO los pactos de Israel y así ya no seamos extranjeros. Sólo estando bajo los pactos de Israel podemos calificar como parientes de Jesús y por lo tanto elegibles para ser redimidos por nuestro pariente redentor mesiánico.

Así como todas las leyes y principios de la Torah eran demostraciones físicas de principios espirituales, así también es que con el advenimiento de Jesús el Mesías los gentiles NO tienen que convertirse en israelitas FÍSICOS como lo hacían los extranjeros de antaño (esto era por medio de lealtad a la nación de Israel y una ceremonia de circuncisión física). Más bien por la fe...que es un acto del espíritu.... por la fe en Jesús HaMashiach nos unimos a Israel en un nivel espiritual. Es por medio de un corazón circuncidado que nos unimos al Israel espiritual. ¿Y qué es Israel a nivel espiritual? Es el ideal celestial perfecto del pueblo apartado de Dios que encarna todos los principios espirituales de la Torá. De hecho, Pablo continúa diciendo que simplemente ser judío, hebreo, por nacimiento, por sangre, no es suficiente para formar parte del Reino de Dios y de Su pueblo eterno apartado. Ciertamente la realidad carnal física del judaísmo nunca puede ser quitada del pueblo judío, y trae consigo ciertas ventajas y honores; pero el judaísmo físico no es el requisito para una relación permanente con el Dios del Universo o para la redención por el Mesías, nuestro pariente redentor. Más bien es la realidad ESPIRITUAL del judaísmo (la realidad más plena de los pactos de Jehová) que culmina en Dios haciéndose carne y entregando Su propia vida como precio de redención por la nuestra lo que define esa relación.

Entonces, ¿cómo es que Jesús, el judío, puede ser el pariente redentor de alguien que ha nacido fuera de Israel? ¿De alguien que no es su pariente israelita? No puede. Uno debe estar UNIDO a Israel, lo cual somos cuando confiamos en Él. De nuevo, no a nivel físico, sino a nivel espiritual. Vayamos a Romanos 11. Vamos a seguir repasando esto hasta que la profundidad y familiaridad de esta sección clave de la Biblia se convierta como en un amigo cómodo.

LEER ROMANOS 11:13-24

El olivo es la metáfora bíblica habitual de Israel. Y Pablo deja claro que aquellos de nosotros que hemos nacido como gentiles (extranjeros) debemos ser injertados EN el Olivo de Israel.....alejados de nuestras antiguas raíces como «olivos silvestres» ...el mundo gentil pagano. Y se nos dice que este Olivo de Israel tiene algunas ramas que han sido arrancadas.....Israel tiene algunos de sus miembros que han sido arrancados, removidos. Y esas ramas arrancadas son los israelitas que se niegan a creer en el pariente redentor que Dios envió para ellos. Los que hemos nacido como gentiles somos extranjeros que DEBEMOS ser injertados en el Olivo de Israel...un árbol que NO es natural para nosotros...si queremos participar de los pactos de Israel. Aquellos que han nacido judíos son nativos del Olivo de Israel; pero para permanecer unidos Pablo dice que DEBEN permanecer fieles a los pactos de Dios...todos ellos...incluyendo la revelación del Mesías. Por lo tanto, para que judío o gentil sea parte del Olivo de Israel (desde el advenimiento de Jesús)el verdadero y más alto ideal de Israel.....a nivel espiritual.....debemos aceptar al Mesías que Dios nos ha enviado.

¿Entiendes? Jesús es un pariente redentor porque redime a sus parientes. Por medio de la fe en Él somos injertados en Su familia.....los israelitas.....y nos convertimos en parientes para que Él pueda redimirnos. De lo contrario, si seguimos siendo gentiles extranjeros, incluso extranjeros que viven entre los hebreos, no somos sus parientes y no somos elegibles para tener siquiera un pariente redentor.

Así que como el pariente redentor que compra la libertad de otro o afecta a la liberación de otro de su familia, así Jesús compra la nuestra y nos libera de la esclavitud. Y como el pariente redentor de Levítico redime por medio de una especie de sacrificio personal (es decir, él paga el precio por nada que haya causado y la persona en deuda obtiene todo el beneficio) así es que Jesús paga el precio por medio de Su sacrificio personal a favor nuestro.

Sin embargo, todo esto tiene otra cara.

Existe el **Go'el ha-dam**, esa función de pariente redentor como vengador de la sangre. Cuando miramos al final de los tiempos cuando Jesús viene a derrotar al Diablo y vencer el mal Él viene como el vengador de sangre, el **Go'el ha-dam**. La primera vez que El vino, El vino como el **Go'el**.....el pariente redentor que paga el precio de la redención. Esa función está completa y no tiene que ser cumplida de nuevo. La próxima vez que venga, el Mesías vendrá como **Go'el ha-dam**....el vengador de la sangre. Jesús, nuestro vengador de sangre, atará al Maligno para su destrucción. Aquellos que han luchado contra y perseguido y matado al pueblo de Dios ahora tendrán su sangre derramada y Él es el que hará el derramamiento de sangre. Aquellos que ya han muerto en su pecado ahora tendrán su «sangre eterna» derramada, por así decirlo. Aquellos que están presentes en Har Megiddo (Armagedón) para luchar contra Jesús, primero tendrán su

sangre física derramada, y luego su «sangre eterna» derramada. Este es el día que Dios ha prometido: el día en que Él vengará. El gran y terrible Día del Señor; el día en que Jesucristo, el pariente redentor, vengará la sangre de Sus parientes. Demasiado para un Salvador manso y suave que no haría daño ni a una mosca.

Apocalipsis 19:1 Después de estas cosas oí como una gran voz de una gran multitud en el cielo, que decía: «¡Aleluya! La salvación, la gloria y el poder pertenecen a nuestro Dios; 2 porque sus juicios son verdaderos y justos; pues ha juzgado a la gran ramera que corrompía la tierra con su inmoralidad, y ha vengado en ella la sangre de sus siervos.»

Ahora bien, he hablado antes de cómo hay dos naturalezas del Mesías que se manifestarán: el siervo sufriente y el poderoso guerrero/rey. Los judíos hablan de esto en términos de Mesías Ben Yoseph.....el siervo sufriente.....y Mesías Ben David...el poderoso guerrero/rey. La mayoría de los judíos no aceptan a Jesús como Mesías, al menos en parte, porque no manifestó su naturaleza de rey/guerrero cuando estuvo en la Tierra. naturaleza de guerrero/rey cuando estuvo aquí en la tierra (y ese era el lado del Mesías que ellos REALMENTE querían).

Pero especialmente entre los sabios rabinos había otra razón para negarlo: SÓLO veían importante para sus propósitos el lado vengador de la sangre de un pariente redentor. Es decir, en la época de Jesús, el principio y las leyes del pariente redentor se habían reducido a ser principalmente las de un vengador de la sangre. Ya no se consideraba una obligación para un pariente redimir a un miembro de la familia de la esclavitud o de la pérdida de la tierra. Estas leyes de Levítico 25 habían sido tergiversadas hasta que el propósito principal de un pariente redentor había pasado de ser un deber a ser un derecho preferente. En otras palabras, la redención, en tiempos de Jesús, se consideraba completamente opcional para un miembro cercano de la familia; y a menudo el «redimir» significaba simplemente que un pariente rico tenía el derecho preferente a adquirir un terreno que un pariente más pobre había dejado de pagar. El proceso había pasado de ser un sacrificio por parte del redentor a ser una bendición para el redentor (una bendición de adquisición y beneficio). Así que el redentor tomó posesión de ese pedazo de tierra; no regresó al pariente pobre que lo había perdido como lo requería la Ley. En otras palabras, se había convertido en algo parecido a nuestro concepto moderno de adquirir un pedazo de propiedad embargada en las escaleras del juzgado y quedárnoslo como propio para nuestro propio beneficio.

La única razón por la que la venganza de sangre no ocurría regularmente en los días de Cristo era porque los romanos la habían proscrito; no obstante, ocurría de vez en cuando entre los hebreos.

Así que una de las razones teológicas que algunos rabinos usarán para explicar que Jesús posiblemente no puede ser el Mesías es que Él NO se comportó como debería hacerlo un vengador de sangre; y tienen razón. Pero, así como Jesús no caracterizó al Mesías Ben David, el guerrero/rey, en Su primera venida (pero lo hará en Su segunda) así tampoco caracterizó el atributo de vengador de sangre en Su primera venida (pero lo hará en Su segunda).

Apocalipsis 6:9 Y cuando rompió el quinto sello, vi debajo del altar las almas de los que habían sido muertos por causa de la palabra de Dios y por el testimonio que habían mantenido; 10 y clamaban a gran voz, diciendo: «¿Hasta cuándo, Señor, santo y verdadero, ¿te abstendrás de juzgar y vengar nuestra sangre en los que habitan en la tierra?». 11 y se

les dio a cada uno de ellos una túnica blanca; y se les dijo que debían descansar un poco más, hasta que se completase también el número de sus conservos y de sus hermanos que habían de ser muertos como ellos.

Jesús es nuestro pariente redentor, porque al confiar en Él nos convertimos en sus parientes. Él es nuestro vengador de sangre. Y la sangre del enemigo de Dios va a fluir tan alto como la brida de un caballo en el valle de Armagedón, y será Jesús quien lidere la carga. Con esto termina Levítico 25 y estamos a punto de entrar en los 2 últimos capítulos de Levítico; avanzaremos a través de estos dos últimos capítulos con bastante rapidez. Así que repasemos un poco y asentemos algunos principios importantes en nuestras mentes.

Como esperamos haber empezado a aprender en nuestro estudio de la Torah, con sus reglas y ordenanzas, las Fiestas Bíblicas y el sistema de sacrificios, es que Jesús vino a cumplirlo todo no a abolirlo o llevarlo a su fin. El vino a tomar todos los principios espirituales ideales que la ley demostraba de una manera que la humanidad pudiera comprender a través de medios VISIBLES, en la forma de rituales coloridos, los tiempos señalados y las celebraciones nacionales, a través del descanso sabático, a través de la construcción del Tabernáculo y luego del Templo, El eventualmente llevaría estas representaciones físicas a su propósito divino final. Lo que es clave entender..... y francamente es virtualmente opuesto a lo que se ha enseñado como doctrina fundamental de la iglesia gentil.... es que Jesús NO vino a eliminar la Torah y todos los principios y profecías que contenía; Él NO destruyó la Torah, y luego comenzó todo de nuevo con un nuevo conjunto de principios y mandamientos. Y para que nadie malinterpretara lo que Él estaba haciendo como Mesías, Él lo declaró directamente en Mateo 5:17-19....que es una sección del Sermón de la Montaña que todos aquí deberían memorizar, para referirse a menudo, y referir a su pastor o amigos que todavía podrían creer que la Ley está muerta y desaparecida.

Permíteme recordarte lo que dice... de nuevo, este es Jesús hablando: **Mateo 5:17 «No penséis que he venido para abrogar la Ley o los Profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. 18 «Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una letra ni una tilde pasará de la Ley, hasta que todo se haya cumplido. 19**

Era el significado más elevado y la intención de cada una de las profecías y leyes que Él estaba sacando a la luz. Ahora por favor piensen en eso por un segundo; tan simplista como es esa declaración y tan a menudo como la he repetido, a veces la enormidad de ella no penetra nuestras mentes.

Todo en la Torá y en los Profetas era como un plano del plan de Dios. Se esbozaba un cuadro general, y se explicaba cuidadosamente cómo debía ser y funcionar cada pieza del plan. Cada material, cada dimensión, cada instrucción y ritual era donde encajaba cada pieza de Su plan para un Reino de Dios; era preciso y crítico.

Permítanme ilustrárselo: Imagínese que compra un bonito terreno, acude a un constructor de viviendas, elabora planos y anteproyectos y le contrata para que construya esa casa. Se marcha y, cuando vuelve 6 meses después, ya hay una casa en su terreno, pero no se parece en nada a los planos. Te enfrentas a tu constructor y le preguntas: ¿qué has hecho? Pedí un tejado metálico y me dieron tejas de asfalto. Yo pedí que la casa se construyera con bloques de hormigón, tú la

hiciste de madera. Te dije que quería suelo de moqueta, pero me diste suelo laminado. Yo pedí una casa de dos pisos, vosotros la hicisteis de uno solo. Dije que iba a tener 3000 pies cuadrados, y sólo tiene 2000 pies cuadrados. Debía tener un garaje doble y en su lugar tiene una cochera doble. Su respuesta es: bueno, sí, pero tú querías 4 dormitorios, y tienes 4. Pediste 3 baños y tienes 3. Dijiste que querías un salón y un estudio, y lo tienes. Entonces, ¿cuál es el problema? Todo lo demás son detalles.

El problema, por supuesto, es que el constructor no siguió el plan. El resultado fue sustancialmente diferente de los planos. Era **una** casa, pero no era **LA** casa. Llevemos esta ilustración un poco más lejos. Como estás tan descontento con la casa que no la aceptas, el constructor se queda con ella y la pone a la venta con la esperanza de vendérsela a otra persona. Varias personas vienen a verla, a una familia le gusta especialmente y la compra. No tienen ningún problema con la casa; de hecho, la consideran una ganga y piensan que se adapta maravillosamente a sus necesidades, tal y como está. Se mudan y viven allí completamente satisfechos.

Por supuesto, lo que no saben es que lo que han comprado no era lo que se pretendía originalmente; la casa en la que viven no se construyó según los planos originales. Como nunca habían visto los planos originales, la casa de la que ahora son propietarios y en la que viven les parece bien; les funciona bien; tiene suficientes habitaciones y cuartos de baño, parece lo bastante grande; así que están contentos. Lo que nunca sabrán, a menos que conozcan los planos originales y los examinen detenidamente, es lo gloriosa y maravillosa que se suponía que debía haber sido esta casa. Que lo que habían aceptado para su casa sólo se parecía en parte, o incluso estaba a la altura, de lo que se había planeado. Pero es familiar, cómoda, e incluso si se les diera la oportunidad de ver los planos originales es probable que no quisieran porque podría ser inquietante.

Es algo así como cuando estudiamos la vida del Mesías y la venida del Reino de Dios en el Nuevo Testamento, **antes** estudiamos el principio de todas las cosas, las leyes y principios del Señor, las profecías de la venida del Mesías y cómo está destinado a ser el Reino, todo lo cual está contenido en el Antiguo Testamento. Los planos del Reino se encuentran en la Torá y los Profetas. El problema para la iglesia del Nuevo Testamento es que no tiene toda la información. Esta perfectamente satisfecha con lo que tiene sin entender que hay mucho más; porque no solo la mayoría NO ha leído los planos originales, muchos líderes religiosos nos dicen que sería algo malo hacerlo. Leer los planos originales sólo nos confundirá, o nos hará insatisfechos o incluso nos alejará de la fe. De hecho, algunos dirán que el arquitecto divino tiró a la basura los planos originales y que se ha ideado un plan totalmente nuevo, por lo que, de todos modos, estudiar los planos antiguos es una pérdida de tiempo. Deberíamos aceptar el aspecto exterior de la casa y seguir adelante.

Una de las cuestiones difíciles con las que la Iglesia ha luchado prácticamente desde sus inicios (sin embargo, la Biblia lo afirma claramente) es que la redención del mundo gentil depende del mundo hebreo. Escuche lo que Jesús dijo mientras hablaba con la mujer samaritana junto al pozo: **Juan 4:19 La mujer le dijo: «Señor, veo que eres profeta. 20 «Nuestros padres adoraban en este monte, y vosotros decís que en Jerusalén es el lugar donde los hombres deben adorar.» 21 Jesús le dijo: «Mujer, créeme, llega la hora en que ni en este monte ni en**

Jerusalén adoraréis al Padre. 22 «Vosotros adoráis lo que no conocéis; nosotros adoramos lo que conocemos, porque la salvación viene de los judíos.

La salvación está inextricable y orgánicamente conectada con los hebreos. La semana pasada afirmé que no existe tal cosa como un pacto bíblico hecho entre Dios y los gentiles. No existe «pacto gentil». Cada pacto hecho, comenzando con Abraham, fue hecho entre Jehová y los Hebreos.

Eso NO es lo mismo que Dios haciendo provisiones para traer gentiles al redil de los pactos de Israel. Hacer un camino para que los gentiles compartan en los pactos hebreos comenzó con Abraham; no como un pacto separado para los gentiles sino como parte de los pactos israelitas. A Abraham se le dijo que (como una de las provisiones del pacto Abrahámico) todas las naciones del mundo serían bendecidas por y a través de Él. Eso necesariamente significa que, de alguna manera, en algún momento, los gentiles tendrían la oportunidad de ser incluidos pero que esta bendición DEBE y SOLO ocurrirá por medio de Abraham y sus descendientes, los hebreos.

Como una demostración de COMO la bendición de los gentiles ocurriría eventualmente y como se vería, un medio de llevar a un extranjero gentil a Israel en tiempos Bíblicos y que se convirtieran en un miembro FISICO de Israel fue anunciado a Abraham por Dios; era que estos extranjeros tendrían que renunciar a sus falsos dioses, aceptar SOLO a Jehová, el Dios de Israel, y vivir por las reglas y regulaciones comunitarias de los hebreos (eventualmente estas reglas y regulaciones serían establecidas en la Torah, especialmente esa parte de la Torah conocida como la Ley).

Más tarde, en el monte Sinaí, esto se refinó un poco más y se incluyó el ritual de la circuncisión masculina como requisito para que un extranjero formara parte de Israel y se establecieron normas y reglamentos comunitarios cuidadosamente definidos. Así que mientras ese recién llegado o forastero comienza su vida como extranjero SI desea ser parte de Israel, y SI acepta las reglas del pacto hebreo, entonces ya no es un extranjero es un israelita, operando bajo las bendiciones Y maldiciones de los pactos que Dios hizo con Israel. La designación de extranjero ya no se aplica.

Pablo, en Romanos 11, deja claro que ese mismo principio permanece en plena operación incluso bajo la sangre del Mesías; así como la circuncisión masculina fue añadida como un requisito físico en el Monte Sinaí, la fe y la confianza en el Mesías hebreo fue añadida como un requisito ESPIRITUAL bajo el pacto más nuevo. Con el advenimiento de Jesús, el pueblo apartado de Dios comienza a adquirir una esencia espiritual más elevada y plena; se cumple aún más la bendición profética presentada como promesa a Abraham...de que las naciones del mundo serían bendecidas por él.....

Sin embargo, todo esto tiene lugar bajo las disposiciones de los pactos dados a Israel, no fuera de ellos. Un pariente-redentor es un oficio creado bajo los pactos dados a Israel y solo es válido bajo las leyes de Israel, encontradas en la Torah, y no fuera de ellas. No podemos andar inventando nuevas reglas y ordenanzas para el pariente-redentor porque se ajusta a nuestros propósitos y agendas.

Esta es la conclusión: ¿Invirtió Jesús las disposiciones de la Torah del pariente-redentor israelita,

dejando atrás sus raíces israelitas, saliendo de los pactos israelitas, creando nuevas reglas y convirtiéndose en un pariente-redentor **gentil** (Israel ya no es su pariente, y en su lugar los gentiles son ahora sus parientes); o siguió las disposiciones de la Torah del pariente-redentor israelita permaneciendo como israelita y, al hacerlo, abriendo camino y acogiendo a los gentiles en su familia israelita para poder redimirlos?

Pablo responde a esta pregunta de forma directa en Romanos 11:

Romanos 11:17 Pero si algunas de las ramas fueron desgajadas, y tú, siendo olivo silvestre, fuiste injertado entre ellas y llegaste a ser partícipe con ellas de la rica raíz del olivo, 18 no te jactes contra las ramas; pero si te jactas, recuerda que no eres tú quien sostiene a la raíz, sino que la raíz te sostiene a ti.

Romanos 11:24 Porque si vosotros fuisteis cortados de lo que por naturaleza es olivo silvestre, y contra naturaleza fuisteis injertados en olivo cultivado, ¿cuánto más éstos, que son las ramas naturales, serán injertados en su propio olivo?

El requisito es que NOSOTROS debemos unirnos a la familia de Jesús; Él no se une a la nuestra. La tierra no orbitaba alrededor del sol en el Antiguo Testamento, y ahora en el Nuevo Testamento el sol órbita alrededor de la tierra.

Entiéndelo una última vez: se trata de un asunto espiritual, no físico. Los gentiles no se convierten en judíos físicos cuando aceptamos a Jesús. Tampoco los judíos se convierten en gentiles físicos cuando ELLOS aceptan a Jesús. Además, incluso si el 99% de los que confían en Jesús para salvación ni siquiera saben que han sido injertados en los pactos de Israel, siguen siendo salvos. Pero, cuánto más empezamos a entender, y cuánto más útiles podemos ser, cuando nos abrimos a esta maravillosa verdad.

Comenzaremos con Levítico 26 la próxima semana.

